

ACTA No. 27

ACTA 27 DE 2009

DIA: 5 DE OCTUBRE DE 2009
HORA: 8:00 A.M. A 10:30 A.M
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD

ASISTENTES:

- Fabiola Restrepo Sánchez, Decana
- Carlos Iván Correa Valencia, Representante Directores de Programa modalidad presencial
- Stella López Marín, Representante Directores de Programa modalidad a distancia
- Reynaldo Sierra Prieto, Representante Comité de Investigaciones
- Franklin Cataño Castro, Representante de los Profesores
- Hernán Celis Rincón, Representante de los Estudiantes, por inconvenientes laborales

Invitados:

Profesor Hernando Hurtado,
Irma Liliana Vásquez, Profesional Especializado de la Oficina de Relaciones Internacionales

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Análisis de los perfiles de las dos plazas de docentes para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de acuerdo a la directriz del Consejo Académico según M.G 12982 del 30/09/09
3. Intervención de la Profesional Especializado de la Oficina de Relaciones Internacionales, Irma
4. Solicitud de cambio de categoría del Profesor Baltazar Gutierrez Baos
5. M.G 13109 Directriz del Consejo Académico, sobre los consejos curriculares
6. Correspondencia estudiantes
 - 6.1 Olga María Botero M
 - 6.2 M.G 0011561 remitido por la Directora del Cread de Buenaventura, remite oficio del alumno Alexander Paramo Rojas
7. Informe Decana:
 - 7.1 Planilla de control
 - 7.2 Reporte de novedades
8. Varios

ACTA No. 27

DESARROLLO DE LA SESION

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. ANÁLISIS DE LOS PERFILES DE LAS DOS PLAZAS DE DOCENTES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS, DE ACUERDO A LA DIRECTRIZ DEL CONSEJO ACADÉMICO SEGÚN M.G 12982 DEL 30/09/09

La Decana informa que el Consejo Académico a través del M.G No. 12982 del 30/09/09, devuelve los perfiles aprobados por el Consejo de Facultad en la sesión del día 10 de septiembre de 2009 (Acta 26) de las dos plazas para docentes de planta, para que sean analizados nuevamente por el Consejo de Facultad.

Seguidamente Fabiola Restrepo Sánchez, aclara que las dos plazas son para los programas de Distancia donde inicialmente se habían asignado.

En ningún momento el Consejo de Facultad le ha quitado la plaza al Programa de Administración de Negocios, porque hay una información distorsionada que tienen algunos docentes.

En el Consejo Académico por consenso se llegó a la conclusión de que los posgrados y las maestrías que se exigen deben ser en el área del concurso, las razones que se aducen fueron muy serias. Ella considera que la maestría o doctorado debe ser en el área de concurso y haciendo un análisis de las diferentes convocatorias de otras universidades del país es viable que no se exija maestría o doctorado para los docentes que forman estudiantes en pregrado. También es aceptable que si la persona va a ser docente de posgrado tendrá que tener Maestría o Doctorado.

➤ Primera Plaza

Los perfiles que propuso el Consejo Académico, para la plaza de Administración Financiera es: ampliar el perfil de pregrado a Administración Financiera, además que el postgrado de esta plaza sería Maestría o Doctorado en Administración Financiera. :

Reynaldo, dice que ve viable que sea contador público o administrador financiero, porque la Universidad saca profesionales en estas disciplinas, con título de posgrado en Ciencias Económicas o Administrativas

Reynaldo, la Universidad está ofreciendo unos posgrados, pero después no los solicita o los reconoce.

ACTA No. 27

Hernando Hurtado: el perfil lo diseña el Consejo de Facultad y el Consejo Académico lo aprueba o lo rechaza. Llevar un perfil que el Consejo Académico no lo rechace, entonces dice que se envíe el perfil con Maestría

El Consejo de Facultad APRUEBA modificar el perfil de la plaza para el Programa de Administración Financiera, así:

Pregrado: Contador Público o Administrador Financiero

Maestría o Doctorado: Ciencias Económicas, Administrativas ó Financieras

➤ A continuación se discute sobre la segunda plaza:

El Consejero Carlos Iván Correa, está interesado en la convocatoria de la segunda plaza para el Programa de Administración de Negocios, por lo tanto se retira del Consejo de Facultad.

El Consejo Académico para esta plaza estableció que se debe quitar la Maestría en Ciencias de la Educación. Que la Maestría o doctorado debe ser en el área del concurso.

El Doctor Hernando Hurtado, dice que no ve extraño que el posgrado sea en Ciencias de la Educación porque el docente se va a desempeñar como profesor y la formación que tiene es para educar en pregrado.

Franklin, dice que el académico sugirió revisar los perfiles, si no se acata esta decisión en el Consejo de Facultad el Consejo Académico podría no sacar la plaza a convocatoria

Los miembros del Consejo de Facultad dicen que esta plaza es para el Programa de Administración de Negocios, y requiere un economista.

El académico sugiere quitar el posgrado que envió el Consejo de Facultad que es el de Ciencias de la Educación

Hernando Hurtado, volver a enviar esta plaza y justificando esta necesidad con este perfil, que va a ser docente de pregrado

Franklin, el consejo plantea quitar la maestría en educación y dejarlo como lo envían ellos, el aprueba la sugerencia del académico.

Reynaldo, si se envía como está, el Consejo Académico decide postergar la convocatoria. Además solicitar al académico tener en cuenta los posgrados que promociona la Universidad para las convocatorias. Enviar carta al académico para hacerle esa solicitud, porque están engañando a las personas que realizan este tipo de estudios.

Posterior a una amplia discusión el Consejo de Facultad, **aprueba el perfil para la segunda plaza:**

Pregrado: Economista

ACTA No. 27

Maestría o Doctorado en : Ciencias Económicas, Administrativas ó Financieras

3. INTERVENCIÓN DE LA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONES, IRMA LILIANA VASQUEZ

Inicia esta la Profesional Irma Liliana Vásquez, diciendo que el objetivo de la oficina de relaciones internacionales, es crear lineamientos para participación de investigadores, grupos y centros de investigación hacia la promoción de la ciencia, desarrollo tecnológico e innovación a nivel internacional con calidad y excelencia. Para lo cual se debe seguir con los lineamientos Institucionales como son: El Estatuto General, el PDI, Proyecto Educativo Institucional, Acciones Estratégicas para Docencia e Investigación y el Estatuto de Investigaciones. (se anexa el documento y hace parte de esta acta)

Continúa diciendo la Profesional Vásquez, que se quiere conocer la prioridad de la facultad para internacionalización, en cuanto a la movilidad académica, por ejemplo que los docentes aprendan un segundo idioma, o que realicen una conferencia en el exterior, o ir a una Universidad a donde se tenga un convenio.

La Doctora Vásquez toma nota de las deficiencias que presenta la facultad en este sentido, con el fin de poder realizar una guía para la internacionalización.

4. SOLICITUD DE CAMBIO DE CATEGORÍA DEL PROFESOR BALTAZAR GUTIÉRREZ BAOS, DE DOCENTE AUXILIAR A DOCENTE ASISTENTE

Se da lectura al oficio. Le hace falta la evaluación de desempeño docente vigente, y debe homologar ante la Facultad de Educación, el curso de Formación Pedagógica Básica que anexa, expedido por el Sena.

El Consejo de Facultad acuerda devolver la petición al Docente Baltazar y pedirle que complete todos los documentos.

5. M.G 13109 DIRECTRIZ DEL CONSEJO ACADÉMICO, SOBRE LOS CONSEJOS CURRICULARES

En este el Consejo Académico informa que en los programas que tienen dificultad en conformar el Consejo Curricular de acuerdo a lo establecido en el Artículo 103 del Estatuto General se les sugiere que al interior de cada programa conforme un Comité Asesor que no es decisorio, pero que en un momento determinado pueda estudiar los procesos académicos y formule sugerencias o propuestas al Consejo de Facultad, siendo éste el encargado de tomar y aprobar las decisiones mientras se modifica el Estatuto General.

El Consejo de Facultad solicita enviar copia de esta directriz a las directoras de los programas de distancia.

ACTA No. 27

6. CORRESPONDENCIA ESTUDIANTES

a. Olga María Botero Morales del Programa de Administración Financiera.

Se hace lectura a la petición. El Consejo de Facultad avala enviar la solicitud de la estudiante a la Directora, para que responda a la estudiante por ser un tema de competencia del programa, con copia al consejo de facultad

b. M.G 0011561 remitido por la Directora del Cread de Buenaventura, remite oficio del alumno Alexander Páramo Rojas

Se hace lectura a la petición. El Consejo de Facultad dice que es un caso de competencia del programa, por tanto avala enviar la solicitud del estudiante a la Directora, para que conteste al estudiante.

7. INFORME DECANA:

a. Planilla de control

Fabiola Restrepo, Decana, comenta que para cumplir con los hallazgos de la Contraloría, se diseñó una PLANILLA DE CONTROL DE TUTORIAS, con el fin de verificar que los docentes si dictan las clases en las fechas y horas correspondientes. Esta se va a enviar a todos los Creads para ser diligenciada en cada sesión tutorial por los directores de esos centros, la cual deben devolver durante la semana siguiente (Se anexa la planilla y hace parte de esta acta). Los miembros del Consejo de Facultad aprueban esta planilla.

b. Reporte de novedades

Informa la Decana que los programas no están reportando las novedades de los docentes y de los docentes que se seleccionan por necesidad del servicio, por lo que comunica a los consejeros que enviará a los programas un memorando recordándoles sobre la directriz dada por el Consejo de Facultad, que avaló de reportar las novedades por parte de los directores, pero que deben de notificar por escrito estas novedades en el consejo de facultad siguiente. El Consejo de Facultad avala que se envíe a los directores este escrito.

8. VARIOS

- La Decana comenta que para esta sesión se invitó a la Directora del Programa de Administración de Negocios y al Profesor Germán Barco, con el fin de aclarar unas inquietudes o malos entendidos.

La Decana les agradece la asistencia y hace claridad en que no es cierto que al Programa de Negocios se le quitó la plaza, aunque era potestad del Consejo de Facultad asignarla. Les dice a los presentes que los invita a que reflexionen y colaboren a solucionar las dificultades que hay en dicho programa. La Facultad tiene detractores por todas partes y están pendientes de lo que se hace mal para enviarlos a la Procuraduría o a la Fiscalía.

ACTA No. 27

Dice la Decana que ella es la que responde por la Facultad, y que no es cierto que no se pudieron firmar unas OPS porque la Decana no quiso, ella le expresó al Rector que el Consejo de Facultad conoce que las labores académicas se hagan por OPS, porque estas no están contempladas en la ley de contratación. A ella le interesa que haya gente muy idónea, como la que proponen, para llevar a cabo los procesos, cumpliendo las normas y reglamentos de la Universidad.

El Profesor Barco dice que estuvo mirando la experiencia que ha tenido como docente y ha captado lo que la directora del Programa de Administración de Negocios quiere para este en el contexto nacional e internacional y básicamente en el Quindío. Ella le ha comentado como se está trabajando y cómo se debe seguir para sacar adelante el programa frente al contexto. Dice que no se puede ser ajeno a lo que vive un estudiante de distancia. Estuvo conversando con los estudiantes y algunos le dijeron que debían sacar a la directora, él les comentó que hay que tener en cuenta los estatutos, se deben cumplir con unos procedimientos y comentarle a la directora lo que no les gusta y seguir el conducto regular. Les dijo que hablaran con la directora y que él se facilitaba para realizar una reunión en una de sus fincas, para hacer una capacitación, para mostrar la malla curricular, para enseñarles hacia dónde va el programa.

Continúa diciendo el Profesional Barco que él no puede hablar mal del programa, el cual le ha brindado mucho. La idea de la reunión es hacer como una convivencia en un lugar diferente a la universidad, ya que se pretende que los docentes faciliten la buena relación con los estudiantes, porque no concibe que un estudiante hable mal del programa sin conocerlo.

La Decana le dice al Señor Barco, que no está bien visto que para convocar a los estudiantes fuera de la Universidad, para hablar de asuntos académicos debe ser dentro de la Universidad. También dice que no está permitido cambiarle el currículo a los estudiantes con el que iniciaron, sabe que Martha Cecilia está mejorando el programa y contextualizándolo, pero si se logra convencer al estudiante que el currículo nuevo es mejor que el que tienen, ellos deben firmar una carta informando que aceptan acogerse al nuevo plan curricular.

Dice la decana que la idea que tiene la Directora de Negocios de mejorar el programa es muy buena, pero se debe respetar la decisión del estudiante.

Martha Cecilia comenta que los cambios que ella viene realizando son por el bien del programa y de la Universidad, y les ha dicho a los estudiantes que si ellos desean seguir siendo unos estudiantes del montón o quieren mejorar este nivel. Ha contado con la colaboración de muchos de sus docentes, quienes se han quedado con ella los fines de semana y en horas de la noche para organizar el currículo. Ella se ha dedicado durante este tiempo a la academia. Tiene muchos docentes con mucho compromiso. También manifiesta que los estudiantes han dicho que quieren seguir con el currículo nuevo pero sin cumplir con los requisitos.

Pregunta la Directora Gañan Ospina, si los estudiantes de presencial pueden ver asignaturas en distancia, está preocupada porque muchos estudiantes están viendo muchas asignaturas en distancia. La Decana le responde que si se

ACTA No. 27

puede porque esto obedece a la flexibilidad curricular de la Universidad. Lo que no pueden hacer es ver una materia sin cumplir con los requisitos y prerrequisitos. La Universidad pretende llegar a núcleos temáticos comunes, cumpliendo con el estatuto.

- La Decana seguidamente da lectura a varios oficios de estudiantes del Programa de Administración de Negocios.

Entre las quejas se encuentran:

1. Cambios de docentes.
2. No saben los estudiantes porque les están programando clases los días domingos.
3. Otros expresan inconformidad frente al cambio de currículo.

Reynaldo, pregunta el porqué les están programando clases los días domingos, y porque los estudiantes están sugiriendo docentes.

El Consejo de Facultad acuerda invitar a Martha Cecilia Gañán, para que asista a la próxima sesión del consejo con el fin de que exponga los cambios efectuados al currículo.

- **M.G 13172 del 5/10/09, de los Directores del Programa de Contaduría, informan de la renuncia del docente Rubén Vasco Martínez, en representación del componente electivo en el Consejo Curricular aplicar el procedimiento de acuerdo al Estatuto General**

Al respecto el Consejo de Facultad acuerda contestarles a los directores que informen al Consejo la persona que ellos consideren pertinente para reemplazar al docente Vasco.

- **MG del 5/10/09 del Presidente del Consejo Curricular del Programa de Contaduría Pública, solicita se apruebe la creación del grupo de investigación en Gerencia y Emprendimiento GIGA, el cual dirige el Profesor Edwin Tarrapuez Chamorro.**

El Profesor Reynaldo Sierra informa que ya revisó el documento de este grupo y cumple con todos los requisitos. Por lo tanto los miembros del Consejo de Facultad aprueban la creación de este grupo y solicitan informar a la Vicerrectoría de Investigaciones haciendo énfasis en que es fundamental este grupo para el proceso de acreditación que adelanta el programa. Se aprueba.

- Los miembros del Consejo de Facultad solicitan enviar un comunicado al Rector o al Consejo Académico para conocer el porqué la facultad no fue tenida en cuenta en la asignación de las nuevas plazas u otorgar las plazas

ACTA No. 27

a las personas que ocuparon los segundos puestos, en razón al proceso de acreditación que adelanta y por el número de docentes que se han jubilado.

Franklin, dice que en la última visita de pares, quedaron unos compromisos de parte de la universidad hacia los pares y en esta estaba la de nombrar cierto cantidad de docentes de planta.

Franklin, no ha cumplido la tarea de hacer un informe de cómo está la facultad en los últimos tres años, porque el Programa de Administración de Negocios no le ha enviado la información. El Consejo de Facultad solicita presentarla este, sin el Programa de Negocios

Se da por terminada la sesión, y se firma por los que en ella intervinieron:

FABIOLA RESTREPO SANCHEZ

REYNALDO SIERRA PRIETO

FRANKLIN CATAÑO CASTRO

HERNAN CELIS RINCON

STELLA LOPEZ MARIN

CARLOS IVAN CORREA VALENCIA